Moción de Orden del Día N° 11183.

CONGRESISTA QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ABR 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:16

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE CALAPUJA, PROVINCIA DE LAMPA - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo del presente año el Distrito de Calapuja, conmemora sus **CLXX (170)** años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de Calapuja, que día a día coadyuvan al progreso de esta importante localidad.

Que el Decreto legislativo Nº 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, determinó la creación del Distrito de Calapuja de la Provincia de Lampa del Departamento de Puno.

Que el Distrito de Calapuja tiene un potencial turístico como una descendencia gastronómica de elaboradores de pan más sabrosos de la zona denominado "pan rosca" alimento tradicional y muy requerido en fechas festivas que guarda una riqueza cultural, danzas, costumbres y tradiciones de este hermoso distrito de Calapuja.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Calapuja, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE CALAPUJA**, al conmemorarse este 02 de mayo centésimo septuagésimo (170) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. ELIAS ANSELMO YANA VIVEROS**, Alcalde del Distrito de **CALAPUJA** y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general; por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 29 de abril del 2024.

Atentamente.

C.C.Arch.

PERÚ CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2024 20:31:34-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe